

Santiago, marzo 4 de 2011

Señores
Superintendencia de
Valores y Seguros
Presente

GG-020

CTI Compañía Tecno Industrial S.A.
Inscripción Registro de Valores 010

Muy señores nuestros:

De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9º y 10º de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, informamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 3 de marzo de 2011, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de marzo de 2011, se reparta el Dividendo N°213 Definitivo Adicional, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2010, ascendente a \$0,743141225293 por acción.

Asciende el presente reparto a la suma total de \$5.323.863.738.

Este dividendo, de acordarse la proposición del Directorio, se pagará en dinero el día 8 de abril de 2011, teniendo derecho a él los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, el día 2 de abril del mismo año.

La proposición de reparto del presente dividendo será publicada en el Diario La Segunda el día 16 de marzo de 2011.

A los señores accionistas que así lo soliciten, o lo hayan solicitado, se les enviará su cheque por correo y/o se les depositará el dividendo en cuenta corriente bancaria.

En resumen:

- Dividendo N°213 Definitivo Adicional

- Monto del dividendo por acción \$0,743141225293

- Monto total \$5.323.863.738.

- Fecha de pago 8 de abril de 2011

- Fecha límite 2 de abril de 2011

- Nº de acciones que tienen derecho al dividendo:

7.164 millones

- Fecha de publicación del aviso en la prensa:

16 de marzo de 2011 – diario La Segunda

Oportunamente, enviaremos a ustedes el Formulario N° 1, Reparto de Dividendos, de la Circular SVS N° 660.

Saludamos atentamente a ustedes,

MARIO OPORTUS M.
Gerente General